
	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



### 1. INFORMACION GENERAL:

#### PAGO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO DEL SERVICIO CONTRATADO (PAGO 1 de 3):

<b>NUMERO DE INFORME:</b>	PRIMER INFORME - PARA PRIMER PAGO.
<b>FECHA:</b>	11 DE JUNIO DE 2026
<b>CONTRATO N°</b>	<b>00000303 de 2026</b>
<b>OBJETO:</b>	ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO, A DISTANCIA, DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PCT VERSIÓN GRÁFICO INTEGRADO PCT ENTERPRISE - PARA LA VIGENCIA 2026.
<b>CONTRATANTE:</b>	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A.
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>P.C.T. LTDA.</b>
<b>CUANTIA:</b>	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS - M/CTE (\$101.518.900.00) - IVA INCLUIDO.
<b>N° DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:</b>	No. 57 DE FECHA 21/ENERO/2026
<b>N° DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:</b>	No. 330 DE 28/ENERO/2026
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	28 DE ENERO DE 2026
<b>PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2026.
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	11 DE FEBRERO DE 2026
<b>PERIODO:</b>	Primer pago, Pago 1 de 3, del 11 de febrero de 2026 a 10 de abril de 2026.
<b>SUPERVISOR:</b>	<b>Ing. CARLOS VÁSQUEZ SÁNCHEZ</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	Oficina Asesora de CTel.

En caso de Adición: **NO APLICA.**

<b>FECHA DE ADICION:</b>	NO APLICA
<b>N° DE ADICIÓN:</b>	NO APLICA
<b>PLAZO:</b>	NO APLICA
<b>N° DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	NO APLICA
<b>N° DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	NO APLICA

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	

<b>FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:</b>	NO APLICA
--	-----------

## 2. FORMA DE PAGO:

De acuerdo a la cláusula: Quinta el valor y la forma de pago se estableció lo siguiente: **CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS - M/CTE (\$101.518.900.00) - IVA INCLUIDO**, pagaderos de la siguiente forma:

Un primer pago, equivalente la suma **CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ML. (\$40.757.500,00) - IVA INCLUIDO**, correspondiente al valor de la actualización del sistema PCT ENTERPRISE y actualización del módulo de nómina, una vez legalizado el contrato y la entrega de la actualización del sistema de la nueva versión, previo visto bueno y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

Un segundo pago, del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, equivalente a la suma de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS ML. (\$30.380.700) - IVA INCLUIDO**, a los 6 meses de ejecutado el contrato, por concepto de soporte técnico, previo visto bueno de los informes del soporte técnico respectivo para el periodo de pago del servicio y recibido a satisfacción por el supervisor.



Un tercer pago final, por el ciento (30%), del valor del contrato, equivalente a **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS ML. (\$30.380.700) - IVA INCLUIDO**, al terminar el contrato, una vez se cumpla con los parámetros técnicos requeridos para la actualización del sistema en el periodo del servicio y recibo a satisfacción de las obligaciones establecidos por la Corporación, según acta suscrita por el supervisor del contrato.

## 3. DESEMBOLSOS REALIZADOS:

PERIODO	VALOR PAGADO
<b>PRIMER PAGO</b>	A la fecha no se han realizado desembolsos.

## 4. GARANTIA DEL CONTRATO:

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio - Suficiencia de la garantía de calidad del servicio – 20% del valor total del contrato.	COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., con NIT 860.009.578-6	37-46-101008668 - Anexo 1	30/01/2026	30/06/2027

 <b>C.R.A.</b> Corporación Autónoma Regional del Atlántico	<b>FORMATO</b>			 <b>SGI</b> SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



Cumplimiento - Suficiencia de la garantía de Cumplimiento del contrato – 10% del valor total del contrato.	COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., con NIT 860.009.578-6	37-46-101008668 - Anexo 1	30/01/2026	30/06/2027
Anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Pago anticipado - Suficiencia Buen manejo y devolución de pago anticipado – por el 100% del valor del pago anticipado:	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Salarios y prestaciones - Suficiencia de la garantía de pago de salarios y prestaciones sociales – 5% del valor total del contrato	COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., con NIT 860.009.578-6	37-46-101008668 - Anexo 1	30/01/2026	31/12/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Otros	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo; **NO APLICA.**

<b>ASEGURADORA:</b>	NO APLICA	<b>ASEGURADO:</b>	NO APLICA
<b>TOMADOR:</b>	NO APLICA	<b>Nº DE LA POLIZA:</b>	NO APLICA
<b>OBJETO DEL SEGURO:</b>	NO APLICA	<b>VIGENCIA:</b>	NO APLICA
<b>FECHA DE LA POLIZA:</b>	NO APLICA	<b>FECHA DE APROBACION:</b>	NO APLICA

#### 5. AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

<b>Numero de Transacción</b>	<b>DE FEBRERO DE 2026 A ABRIL DE 2026:</b> <b>AUT:</b> 78094263, 145635036, 232579976 <b>PLANILLAS No.</b> 6008165610, 6011976662, 6016405620.
<b>Nombre del Banco</b>	<b>BANCO DE BOGOTA</b>
<b>Valor Cancelado</b>	<b>DE FEBRERO DE 2026 A ABRIL DE 2026:</b> \$ 15.239.600, \$ 14.879.400, \$ 14.879.400.
<b>Periodo de Pago</b>	PLANILLA SOI PAGO MESES DE FEBRO DE 2026 A ABRIL DE 2026:
<b>Fecha del Pago</b>	<b>DE FEBRERO DE 2026 A ABRIL DE 2026:</b>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	

	2026/02/20, 2026/03/16, 2026/04/17.
<b>Nombre de la EPS</b>	VARIOS SEGÚN PLANILLA ADJUNTA
<b>Nombre del Fondo de Pensión</b>	VARIOS SEGÚN PLANILLA ADJUNTA
<b>Nombre de la ARL</b>	SEGUROS BOLIVAR S.A.

## 6. IMPUESTOS DEL CONTRATO – ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Teniendo en cuenta el valor del contrato y la suspensión provisional del pago de impuestos departamentales por concepto de estampillas el contratista esta excepto del cumplimiento de la CLAUSULA DECIMA SEXTA DEL CONTRATO: PUBLICIDAD E IMPUESTOS.

<b>Valor</b>	N/A
<b>Fecha</b>	N/A
<b>Numero de Recibo de Pago</b>	N/A

En Caso de Adición al Contrato – **NO APLICA**

<b>Valor</b>	N/A
<b>Fecha</b>	N/A
<b>Numero de Recibo de Pago</b>	N/A

## 7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 S.M.M.L.V.: NO APLICA.

Teniendo en cuenta el valor del contrato y la suspensión provisional del pago de impuestos departamentales por concepto de estampillas el contratista esta excepto del cumplimiento de la CLAUSULA DECIMA SEXTA DEL CONTRATO: PUBLICIDAD E IMPUESTOS.

<b>FECHA:</b>	NO APLICA
<b>VALOR DELPAGO:</b>	NO APLICA
<b>RECIBO DE PAGO</b>	NO APLICA



**Por la adición en tiempo y valor por dos meses más:**

<b>FECHA:</b>	NO APLICA
<b>VALOR DELPAGO:</b>	NO APLICA

## 8. ESTADO DEL CONTRATO:

El presente informe corresponde a la ejecución de la primera parte del contrato, a continuación, se relaciona en un esquema el estado actual del contrato desde su inicio:

<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS - M/CTE (\$101.518.900.00) - IVA INCLUIDO.
----------------------------	--



	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	

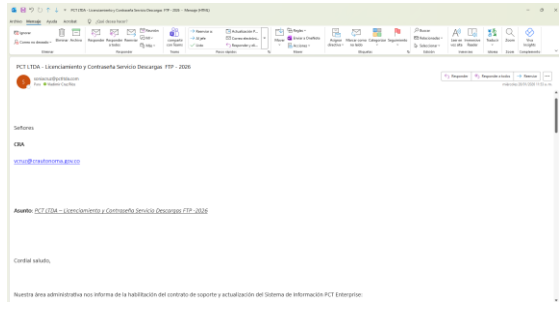
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2026.
<b>SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:</b>	11 de febrero de 2026
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:</b>	31 DE DIC DE 2026
<b>EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN TIEMPO:</b>	Para la fecha de corte del periodo de servicios, el porcentaje de ejecución en valor y actividades es del 40%.
<b>EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN ACTIVIDADES:</b>	Para la fecha de corte del periodo de servicios, el porcentaje de ejecución en valor y actividades es del 40%.
<b>ESTADO DEL CONTRATO EN ACTIVIDADES Y TIEMPO:</b>	Para la fecha de corte del periodo de servicios, el porcentaje de ejecución en valor y actividades es del 40%.
<b>PAGOS EFECTUADOS:</b>	A la fecha no se han realizado desembolsos.
<b>MESES A CANCELAR:</b>	Primer pago, según cuenta de cobro radicada por el contratista y factura de venta FVE – 4580 de 2026.
<b>VALOR AUTORIZADO PARA CANCELAR:</b>	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ML. (\$40.757.500,00) - IVA INCLUIDO.



El porcentaje de avance en las actividades se detalla en el siguiente punto:

**9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS:**



**9.1 Cuadro de Obligaciones correspondientes a los servicios prestados para el contrato principal:**

 <p><b>C.R.A.</b> Corporación Autónoma Regional del Atlántico</p>	<b>FORMATO</b>			 <p><b>SGI</b> SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.</p>
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	<p>Entregar las actualizaciones liberadas para actualizar la versión instalada en la entidad a la última versión disponible del aplicativo, es decir, la versión gráfica integrado PCT ENTERPRISE, de conformidad con la propuesta técnica y económica presentada.</p>	40%	<p>P.C.T. LTDA, entregó para descargas desde el sitio WEB oficial las publicaciones correspondientes a la actualización del sistema y de los versionamiento del sistema, con sus respectivas instrucciones para realizarlas por las entidades, de igual forma se brido soporte en a ejecución de estas actualizaciones, la versión actualizada de la aplicación se encuentra instalada en los servidores de la C.R.A. y en producción en la entidad, así mismo, la aplicación se actualizó al último reléase liberado por la firma P.C.T. correspondiente al mes de abril de 2026.</p> <p>Para la descarga de las actualizaciones, manuales, versionamientos y vides publicadas de capacitaciones virtuales, PCT LTDA, entregó las credenciales de acceso correspondiente mediante usuario y contraseña autorizado para la entidad, usuario y contraseña que se notificó por correo, del cual también adjuntamos en este informe:</p> <p>Con base en esta información facilitamos la herramienta para descarga de actualizaciones del Sistema de Información PCT Enterprise.</p> <p>Acceda a través de nuestra página <a href="http://www.pctlda.com">www.pctlda.com</a>; opción "DESCARGAS", con la siguiente información</p> <p>Usuario: CRA Contraseña: aTI@7aCSg</p>  <p>Las versiones actualizadas e instaladas para el periodo de ejecución del presente informe fueron las siguientes: abril de 2026:</p> <p>ALMACEN_2025.0.2.0_A_2026.0.0.0; APROPIACION_2025.1.3.0_A_2026.1.0.0; CARTERA_2025.0.2.0_A_2026.0.0.0;</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			<p>CAUSACION_2025.1.0.0_A_2026.1.0.0;  CGR_2025.1.1.0_A_2026.1.0.0;  CONSULTAS_2025.0.1.0_A_2026.0.0.0;  CONTABILIDAD_2025.0.2.0_A_2026.0.0.0;  EGRESOS_2025.0.3.0_A_2026.0.0.0;  FACTURACION_2026.0.0.0_A_2026.0.1.0;  HERRAMIENTAS_2025.1.2.0_A_2026.1.0.0;  INFORMESDIAN_2025.0.0.0_A_2026.0.0.0;  INGRESOS_2025.0.1.0_A_2026.0.0.0;  Integración 2026.1.0.0; Órdenes 2026.0.1.0;  PPTOINGRESOS_2025.1.3.0_A_2026.1.0.0;  PRESUPUESTO_2026.0.0.0_A_2026.0.1.0;  SEGURIDAD_2025.1.0.0_A_2026.1.0.0;  WEB_E_FACTURA_2025.2.1.0_A_2026.2.0.0</p> <p>Las actividades de actualización fueron ejecutadas satisfactoriamente, garantizando la continuidad operativa de la aplicación y la incorporación de las mejoras funcionales, correctivas y de seguridad liberadas por el fabricante.</p>
2	Realizar las actualizaciones de Ley del orden nacional en el aplicativo, tendientes a dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la gestión financiera de las entidades públicas.	40%	<p>P.C.T. LTDA. Realizó las actualizaciones de ley al sistema PCT, para lo cual puso a disposición para descarga y entregó las correspondientes actualizaciones normativas del sistema, junto con los manuales, instrucciones y el soporte técnico en línea necesarios para su correcta implementación y funcionamiento.</p> <p>Durante el período de ejecución del presente servicio, el proveedor brindó el acompañamiento requerido para la instalación, parametrización y validación de dichas actualizaciones, garantizando su adecuada aplicación por parte de la entidad.</p> <p>Las actualizaciones incorporadas permitieron dar cumplimiento a los cambios normativos y requerimientos legales aplicables a la gestión financiera de las entidades públicas, asegurando que el sistema opere conforme a la normatividad vigente en Colombia en materia de administración y gestión financiera pública.</p> <p>En consecuencia, se verificó que la solución tecnológica mantiene las funcionalidades necesarias para soportar los procesos financieros de la entidad, en concordancia con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por los organismos competentes,</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			<p>actividades realizadas y ejecutadas durante el presente período de servicios y de ejecución del objeto contractual.</p>
3	<p>Realizar el mantenimiento y soporte a distancia para el sistema PCT –, para la vigencia 2026; lo anterior, incluye la SAM (soporte, actualizaciones de ley y mantenimiento) hasta el 31 de diciembre de 2026; lo anterior, implica la realización de mejoras, modificaciones y nuevas versiones liberadas, adiciones a los módulos existentes. Cuando se generen actualizaciones del software o nuevas versiones que se liberan durante la ejecución del contrato, se deberán entregar en medio digital e incluir la documentación de los cambios generados y descripción de su utilización.</p>	40%	<p>Durante el periodo de servicios, PCT realizó el mantenimiento y soporte a distancia para el sistema PCT, para la vigencia 2026; lo anterior, incluyó la SAM (El soporte en línea del sistema, servicio de descarga actualizaciones de ley y mantenimiento del sistema en línea por Teams); lo anterior, implicó la realización de mejoras, modificaciones y la liberación de nuevas versiones que son entregadas y notificadas por correo electrónico para la CRA, para su descarga e instalación, igualmente adiciones de funcionalidades a los módulos existentes. Cuando se generen actualizaciones del software o nuevas versiones que se liberaron, para lo cual, a través del sitio web de descarga de PCT, se entregaron en medio digital incluyendo la documentación de los cambios generados y descripción de su utilización, de lo cual existe evidencia por notificaciones de correo electrónico enviadas desde la plataforma de actualización y descarga.</p> <p>Las versiones liberadas por PCT para descarga de las entidades fueron las siguientes: abril de 2026:</p> <p>ALMACEN_2025.0.2.0_A_2026.0.0.0;          APROPIACION_2025.1.3.0_A_2026.1.0.0;          CARTERA_2025.0.2.0_A_2026.0.0.0;          CAUSACION_2025.1.0.0_A_2026.1.0.0;          CGR_2025.1.1.0_A_2026.1.0.0;          CONSULTAS_2025.0.1.0_A_2026.0.0.0;          CONTABILIDAD_2025.0.2.0_A_2026.0.0.0;          EGRESOS_2025.0.3.0_A_2026.0.0.0;          FACTURACION_2026.0.0.0_A_2026.0.1.0;          HERRAMIENTAS_2025.1.2.0_A_2026.1.0.0;          INFORMESDIAN_2025.0.0.0_A_2026.0.0.0;          INGRESOS_2025.0.1.0_A_2026.0.0.0;          Integración 2026.1.0.0; Ordenes 2026.0.1.0;          PPTOINGRESOS_2025.1.3.0_A_2026.1.0.0;          PRESUPUESTO_2026.0.0.0_A_2026.0.1.0;          SEGURIDAD_2025.1.0.0_A_2026.1.0.0;          WEB_E_FACTURA_2025.2.1.0_A_2026.2.0.0</p>
4	<p>Entregar las actualizaciones que se generen o liberen para el sistema durante el término de ejecución del</p>	40%	<p>En desarrollo de estas actividades, el proveedor realizó mejoras, modificaciones y liberó nuevas versiones del software, las</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	<p>contrato; el proveedor debe garantizar el buen funcionamiento del aplicativo por 2 meses adicionales al término de ejecución del contrato (garantía), contados a la finalización del contrato o recibido a satisfacción de las actualizaciones contratadas, lo que incluye el mantenimiento correctivo, si hubiere lugar, del software, sin costo adicional</p>		<p>cuales fueron notificadas oportunamente a la C.R.A. mediante correo electrónico para su descarga e instalación. Asimismo, se incorporaron nuevas funcionalidades y ajustes a los módulos existentes, con el propósito de optimizar el desempeño de la aplicación y garantizar su alineación con los requerimientos funcionales y normativos vigentes.</p> <p>Cada vez que se generaron actualizaciones del software o nuevas versiones de la solución, estas fueron puestas a disposición de la entidad a través del portal web de descargas de P.C.T. LTDA., junto con la documentación técnica correspondiente, incluyendo la descripción de los cambios realizados, mejoras implementadas e instrucciones para su utilización. Como soporte de estas actividades, se cuenta con las notificaciones remitidas por correo electrónico desde la plataforma de actualización y descarga del proveedor.</p> <p>De igual forma, durante el período evaluado, P.C.T. LTDA. garantizó la disponibilidad, estabilidad y correcto funcionamiento del aplicativo, brindando la asistencia técnica requerida para atender las solicitudes y requerimientos presentados por la entidad.</p> <p>Las versiones liberadas por P.C.T. LTDA. y puestas a disposición para descarga e instalación durante el período objeto del presente informe corresponden a las siguientes:</p> <p>ALMACEN_2025.0.2.0_A_2026.0.0.0;          APROPIACION_2025.1.3.0_A_2026.1.0.0;          CARTERA_2025.0.2.0_A_2026.0.0.0;          CAUSACION_2025.1.0.0_A_2026.1.0.0;          CGR_2025.1.1.0_A_2026.1.0.0;          CONSULTAS_2025.0.1.0_A_2026.0.0.0;          CONTABILIDAD_2025.0.2.0_A_2026.0.0.0;          EGRESOS_2025.0.3.0_A_2026.0.0.0;          FACTURACION_2026.0.0.0_A_2026.0.1.0;          HERRAMIENTAS_2025.1.2.0_A_2026.1.0.0;          INFORMESDIAN_2025.0.0.0_A_2026.0.0.0;          INGRESOS_2025.0.1.0_A_2026.0.0.0;          Integración_2026.1.0.0; Ordenes_2026.0.1.0;          PPTOINGRESOS_2025.1.3.0_A_2026.1.0.0;          PRESUPUESTO_2026.0.0.0_A_2026.0.1.0;          SEGURIDAD_2025.1.0.0_A_2026.1.0.0;          WEB_E_FACTURA_2025.2.1.0_A_2026.2.0.0</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			Las anteriores actualizaciones fueron recibidas, verificadas e instaladas por la entidad, contribuyendo al mantenimiento de la operación, seguridad y actualización tecnológica de la plataforma.
5	<b>Garantizar la integración de sus módulos.</b>	40%	Los aplicativos de P.C.T., se encuentran todos integrados entre sí, P.C.T. LTDA., garantiza la integración de sus módulos, así mismo, se garantiza la integración con la aplicación de nómina de humano en línea.
6	<p>Realizar la capacitación sobre el manejo de la solución actualizada, en cuanto a la administración y funcionamiento de los aplicativos, a los funcionarios de la Oficina Asesora de Ciencia, tecnología e Innovación y técnica y económica presentada.</p> <p>La distribución de las horas de capacitación las proyectará el contratista, con revisión y aprobación previa del supervisor, de acuerdo a su conocimiento y experiencia respecto al tiempo de formación que se requiere para cada módulo; sin embargo, la Corporación puede disponer del total de horas en la distribución que más le convenga, ya sea para refuerzo o para inducción de funcionarios nuevos; de requerirse horas adicionales de las contratadas para efectos de capacitación, de conformidad con la propuesta recibida, el contratista las ejecutará de forma presencial en sus instalaciones o de manera virtual, a elección de la Corporación, sin costo adicional; en estos casos, la fecha para su realización deberá ser establecida, con un mínimo, 10 días hábiles antes de su realización.</p>	40%	En cumplimiento de las actividades de capacitación previstas dentro del contrato, P.C.T. LTDA. y la C.R.A. se encuentran gestionando la realización de una jornada de capacitación presencial en la ciudad de Barranquilla, la cual se proyecta desarrollar durante los próximos meses. La programación definitiva, incluyendo fecha, agenda, participantes y aspectos logísticos, será concertada entre las partes y formalizada mediante las correspondientes comunicaciones electrónicas. Los avances relacionados con esta actividad, así como los resultados obtenidos una vez sea ejecutada, serán reportados en los informes de supervisión y tenidos en cuenta para la evaluación del cumplimiento contractual en las próximas cuentas de cobro.
7	Realizar el mantenimiento, actualización y soporte técnico que se requiera a la interfaz de la integración con el software PCT – ENTERPRISE y HUMANO; a lo que corresponda del lado de la Base de	40%	PCT, realizó el mantenimiento, actualización y soporte técnico que requirió a la interfaz de la integración con el software PCT – ENTERPRISE y HUMANO; a lo que correspondió a la Base de Datos de la aplicación de PCT, las aplicaciones se

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	Datos de la aplicación de PCT.		encuentran integradas.
8	<p>Brindar soporte técnico en línea; si la entidad (usuario) posee conexión a Internet, cuenta con una infraestructura multimedia (Video y/o Sonido) y conexión a la base de datos, PCT LTDA ofrece mantenimiento a distancia en línea por medio de herramientas gratuitas como Skype para lo cual están disponibles los siguientes contactos:</p> <p>soporte1@pctlda.com soporte2@pctlda.com soporte3@pctlda.com <a href="mailto:soporte4@pctlda.com">soporte4@pctlda.com</a></p> <p>El horario de atención, durante la ejecución del contrato, será de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:30 P.M. y de 1:30 P.M. a 5:30 P.M.</p>	40%	<p>Durante el período objeto del presente informe, P.C.T. LTDA. brindó soporte técnico especializado a las aplicaciones instaladas en la entidad, de manera continua y oportuna, atendiendo los requerimientos formulados por la C.R.A. cuando estos fueron solicitados.</p> <p>La prestación del servicio se realizó de forma remota a través de la herramienta Microsoft Teams y otros medios de comunicación habilitados por el proveedor, permitiendo la atención de incidentes, consultas funcionales, requerimientos técnicos, acompañamiento en procesos de actualización y resolución de novedades relacionadas con la operación del sistema.</p> <p>Como evidencia de la prestación del servicio, se cuenta con registros de atención, correos electrónicos de solicitud y respuesta, así como las respectivas notificaciones generadas durante la gestión de los requerimientos atendidos.</p> <p>El soporte fue prestado dentro del horario establecido por el proveedor, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m., garantizando la disponibilidad de asistencia técnica durante la jornada laboral y contribuyendo a la continuidad operativa de las aplicaciones utilizadas por la entidad.</p> <p>De acuerdo con las evidencias verificadas, P.C.T. LTDA. cumplió con la prestación de los servicios de soporte técnico previstos contractualmente, brindando acompañamiento permanente y atención oportuna a los requerimientos presentados por la C.R.A. y a través de la mesa de ayuda de PCT con tickets de seguimiento para los casos no resueltos de forma inmediata.</p>
9	<p>Brindar soporte técnico a través de Sistema de información en línea Tickets. PCT tiene implementado para la utilización de sus clientes, y para casos de soporte específicos un sistema de información de Tickets para nuestros usuarios, este les permite consultar y hacer seguimiento en línea del estado de</p>		<p>PCT LTDA, ha brindado soporte técnico a las aplicaciones instaladas, de forma continua y frecuente siempre que lo ha requerido la entidad, de cual existe evidencia comprobada, en el horario de lunes a viernes de 8:30 A.M. a 12:30 P.M. y de 1:30 P.M. a 5:30 P.M.</p> <p>Relaciono tickets resueltos en la plataforma para la CRA en el periodo de servicios 2026:</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	<p>sus requerimientos. A través de este sistema se documentan únicamente los requerimientos que no reciben una respuesta inmediata.</p>		<p>Ticket 051620 - PARA SEGUIMIENTO - DESPUÉS DE VERSIONAR 2025 LOS REPORTES DE CARTERA NO REFLEJAN LOS SALDOS DE LOS INTERESES CAUSADOS EN TODOS LOS CASOS, LOS VALORES DE INTERESES APARECEN EN CERO (0) – Resuelto.</p> <p>Ticket 051733 - PARA SOPORTE DE FACTURACIÓN PCT - ERROR AL ANULAR FACTURA OCASIONAL SAMB-5968 DE LA VIGENCIA 2026 – Resuelto.</p> <p>Ticket 051735 - PARA CREAR TICKET DE SEGUIMIENTO - NUEVO ERROR EN FACTURACIÓN, CARTERA Y RECAUDO Y REPORTE DE CARTERA CON INTERESES EN 2026 – Resuelto.</p> <p>Ticket 051837 - PARA REABRIR TICKET 050641 DE 2025 - CONCILIACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS (DERECHOS POR COBRAR) Vs LO FACTURADO EN ENERO 2026, PARA UNA CATEGORÍA Y RUBRO ASOCIADO DE INGRESOS – Resuelto.</p> <p>Ticket 051938 - SOLICITUD DE AJUSTE DE REPORTE DE IMPRESIÓN PARA FACTURA ELECTRÓNICA POR CONCEPTO DE TASAS PARA LA ENTIDAD – Resuelto.</p> <p>Ticket 051962 - INCONSISTENCIA EN REPORTE DE CARTERA COMPLEMENTARIOS POR EDADES CON CORTE, CON DETALLE Y CON INTERESES A UNA FECHA DETERMINADA – Resuelto.</p> <p>Ticket 052111 - MEDIANTE TEAMS LA ENTIDAD MANIFIESTA QUE SE MUESTRAN VALORES NEGATIVOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE CIERTAS FACTURAS Y AL MOMENTO DE REALIZAR EL RECAUDO DE ESTAS EN EL MÓDULO DE INGRESOS LA DISTRIBUCIÓN APARECE EN BLANCO COMO SE EVIDENCIA EN LAS IMÁGENES ADJUNTAS – Resuelto.</p> <p>Ticket 052114 - PROBLEMA CON RECAUDO DE UNA FACTURA QUE TIENE INTERESES MORATORIOS - EL VALOR MOSTRADO PARA RECAUDAR ES INFERIOR AL QUE</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			<p>TRAE EL SISTEMA POR DISTRIBUCIÓN PPTAL – Resuelto.</p> <p>Ticket 052180 - MODIFICACIÓN EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DE COMPROBANTES DE MOVIMIENTOS DE ALMACÉN YA GUARDADOS – RESUELTO.</p> <p>Ticket 052236 - LA ENTIDAD A TRAVÉS DE TEAMS REPORTA EL SIGUIENTE MENSAJE AL REALIZAR CREACIÓN DE FACTURA DE TASA RETRIBUTIVA – Resuelto.</p>
10	<p>Presentar un plan de trabajo de acuerdo a la propuesta en el que se contemple: i) la forma y tiempos en los que se brindará el soporte técnico para el correcto funcionamiento del aplicativo; ii) los correctivos y/o mejoras durante la ejecución del contrato; iii) los medios a través de los que se van a llevar a cabo dichos procesos (magnético o cualquier otro medio); y iv) las fechas para las jornadas de capacitación, incluyendo la proyección inicial de la distribución de las horas.</p>	40%	<p>Para el desarrollo de esta actividad, se adjunta el Plan de Trabajo propuesto en su <b>Versión 1</b>, el cual podrá ser objeto de ajustes o modificaciones durante la ejecución del contrato, previa concertación y aprobación entre las partes, de acuerdo con las necesidades operativas y técnicas que se presenten durante la ejecución del objeto contractual.</p> <p>El documento contiene el cronograma de actividades propuesto y define las acciones a desarrollar durante la vigencia contractual, incluyendo, entre otros aspectos:</p> <p>i) La metodología, los tiempos de respuesta y los mecanismos mediante los cuales se brindará el soporte técnico requerido para garantizar el correcto funcionamiento del aplicativo.</p> <p>ii) La ejecución de correctivos, ajustes, actualizaciones y mejoras funcionales o técnicas que se requieran durante la vigencia del contrato.</p> <p>iii) Los medios a través de los cuales se llevarán a cabo las actividades previstas, ya sea de manera virtual o presencial, según la naturaleza del requerimiento y las necesidades de la entidad.</p> <p>iv) La programación de las jornadas de capacitación, transferencia de conocimiento y acompañamiento funcional dirigidas a los usuarios y administradores de la plataforma.</p> <p>El plan de trabajo constituye una herramienta de seguimiento y control para la adecuada ejecución de las actividades contractuales, permitiendo verificar el cumplimiento de los</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	



Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			compromisos adquiridos y la oportunidad en la prestación de los servicios objeto del contrato.
11	<p>Enviar y publicar las actualizaciones de ley, mejoras, modificaciones, y nuevas versiones liberadas y todo lo que implique adiciones a los módulos existentes durante la ejecución del contrato las actividades de soporte y actualización que se generen se realizaran en la ciudad contratada, vía Internet, por medio magnético o cualquier otro medio valido. Cuando se generen actualizaciones del software o nuevas versiones que se liberan se entregaran en medio magnético e incluyen documentación de los cambios generados y descripción de su utilización.</p>	40%	<p>P.C.T. LTDA. dispone de un portal web especializado para la distribución y descarga de actualizaciones, mejoras, modificaciones y nuevas versiones de sus aplicaciones, al cual la entidad accede mediante credenciales de usuario y contraseña asignadas para la vigencia correspondiente.</p> <p>A través de este portal, la C.R.A. puede consultar y descargar las actualizaciones normativas, mejoras funcionales, correcciones, modificaciones y nuevas versiones liberadas por el proveedor, así como cualquier componente asociado a la ampliación o fortalecimiento de los módulos existentes:</p> <p><a href="http://www.pctlda.com/web/descargas.html">http://www.pctlda.com/web/descargas.html</a></p> <p>Durante la ejecución del contrato, las actividades de soporte técnico, mantenimiento y actualización del sistema fueron realizadas de manera remota, utilizando medios virtuales, conexión a Internet, herramientas digitales de comunicación y demás mecanismos tecnológicos habilitados por el proveedor para la prestación del servicio.</p> <p>Asimismo, cada vez que se liberaron nuevas versiones o actualizaciones del software, P.C.T. LTDA. puso a disposición de la entidad los respectivos medios digitales para su descarga e instalación, acompañados de la documentación técnica correspondiente. Dicha documentación incluyó la descripción de los cambios realizados, mejoras implementadas, correcciones efectuadas y las instrucciones necesarias para su correcta utilización e implementación.</p> <p>Lo anterior permitió mantener la solución tecnológica actualizada, garantizando la incorporación oportuna de mejoras funcionales, ajustes normativos y correcciones requeridas para asegurar la continuidad y adecuado funcionamiento de la plataforma en la entidad.</p>
12		40%	Para el periodo de ejecución del presente informe P.C.T. LTDA, garantizó la corrección

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	Incluir con sus servicios, garantía, soporte técnico y actualizaciones de los aplicativos.		de fallas en la aplicación, el sistema se encuentra funcionando y en producción de acuerdo a los parámetros bajo lo cual se contrató, al montaje o al diseño, bajo condiciones de uso normal previsto, de igual forma PCT, garantizó las actualizaciones o nuevas versiones del software, desarrolladas y liberadas durante la vigencia del contrato, las cuales fueron debidamente instaladas y entregadas a la entidad.
13	Las actualizaciones o nuevas versiones del software, desarrolladas y liberadas durante la vigencia del contrato, serán entregadas por el contratista a través de publicaciones para descarga en la web para la entidad con la justificación correspondiente e instrucciones de instalación.	40%	<p>PCT LTDA, dispone del siguiente enlace:  <a href="http://www.pctlda.com/web/descargas.html">http://www.pctlda.com/web/descargas.html</a></p> <p>En donde la entidad puede ingresar con usuario y contraseña asignada para la presente vigencia en donde se podrán descargar en línea las actualizaciones de ley, mejoras, modificaciones, y nuevas versiones liberadas y todo lo que implique adiciones a los módulos existentes.</p> <p>De igual forma; durante la ejecución del contrato las actividades de soporte y actualización se realizarán de forma virtual, vía Internet, por medios digitales o cualquier otro medio valido. Cuando se generaron actualizaciones del software o nuevas versiones que se liberaron se enterregaron para descarga desde la plataforma autorizada por PCT para las entidades en medio digitales que incluyeron documentación de los cambios generados y descripción de su utilización.</p>
14	Rendir informes de actividades realizadas ante el supervisor del contrato, de conformidad con la periodicidad que él mismo solicite.	40%	Para cumplir con esta actividad, se presenta el presente informe de actividades.
15	Entregar las actualizaciones que se generen o liberen para el sistema durante el término de ejecución del contrato: El contratista debe garantizar en lo correspondiente al software que se instale, el cumplimiento de las normas vigentes en materia de derechos de autor y licenciamiento de software.	40%	Durante el período de ejecución contractual, P.C.T. LTDA. dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la garantía, soporte técnico, mantenimiento y actualización de los aplicativos suministrados a la entidad. En este sentido, entregó oportunamente las actualizaciones, mejoras y nuevas versiones del software liberadas durante la vigencia del contrato, acompañadas de la documentación técnica y la justificación de los cambios implementados. Asimismo, garantizó que el software instalado cumpliera con las

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	<p>Certificado de Autenticidad y Garantía.</p> <p>Programas ejecutables y objetos de las aplicaciones adquiridas.</p> <p>Entregar los Manuales de usuario en medios magnéticos o en línea.</p> <p><b>GARANTÍA, SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS:</b></p> <p>El contratista garantizará la corrección de fallas en la aplicación. Si se comprueba que, durante el período de garantía, el sistema no funciona de acuerdo a los parámetros bajo lo cual se contrató, al montaje o al diseño, bajo condiciones de uso normal previsto, el contratista hará los arreglos necesarios para subsanar las fallas, asumiendo el contratista, los costos de dicha reparación o reemplazo.</p> <p>Las actualizaciones o nuevas versiones del software, desarrolladas y liberadas durante la vigencia del contrato, serán entregadas a la entidad con la justificación correspondiente.</p>		<p>disposiciones vigentes en materia de derechos de autor y licenciamiento, suministrando los respectivos certificados de autenticidad y garantía, así como los programas ejecutables y objetos de las aplicaciones adquiridas.</p> <p>De igual forma, puso a disposición de la entidad los manuales de usuario en medios digitales y a través de sus plataformas de consulta y descarga.</p> <p>Durante la ejecución contractual, el contratista prestó los servicios de soporte técnico y mantenimiento requeridos, atendiendo oportunamente las solicitudes presentadas por la entidad y garantizando la corrección de fallas o incidentes que pudieran afectar el adecuado funcionamiento de los aplicativos. Como resultado de lo anterior, se evidenció la continuidad operativa de las soluciones implementadas y el cumplimiento de las condiciones técnicas, funcionales y normativas establecidas en el contrato.</p>
16	<p>Acreditar su afiliación y pago al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) durante la vigencia del contrato. Los pagos que efectúe deben corresponder a lo efectivamente percibido de conformidad con el Art. 41 de la ley 80/93, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150/07; Art. 50 Ley 789 de 2002 y el Art. 18 de la Ley 1122 de 2007.</p>	40%	<p>PCT LTDA, adjunta a este informe, su afiliación y pago y paz y salvo al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) para los meses de marzo y abril de 2026.</p>
17	<p>Rendir un informe de las actividades realizadas ante el supervisor del contrato.</p>	40%	<p>Para cumplir con esta actividad, se presenta el presente informe de actividades.</p>

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA</b>			
	<b>Código:</b> AB-FT-01	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 27/09/2024	

#### **10. PORCENTAJE DE EJECUCION:**

El porcentaje de ejecución en valor y actividades es del 40%.

#### **11. ANOMALIAS PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO:**

No se presentaron anomalías durante la ejecución del contrato.

#### **12. CONCLUSION:**

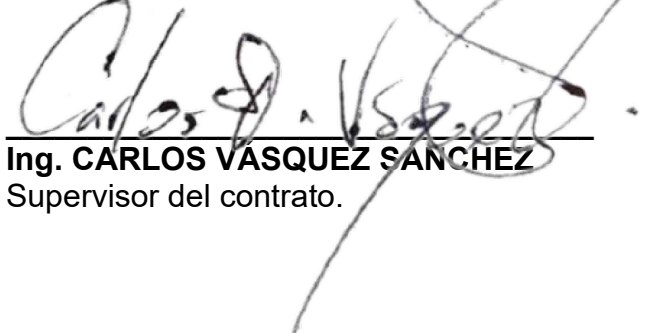
De acuerdo a lo estipulado en el Contrato en referencia, suscrito entre La Corporación Autónoma del Atlántico – C.R.A. y la empresa P.C.T. LTDA., el día once (11) de marzo de 2026; el cual tiene por objeto: “ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO, A DISTANCIA, DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PCT VERSIÓN GRÁFICO INTEGRADO PCT ENTERPRISE - PARA LA VIGENCIA 2026”, se autoriza el pago correspondiente a la cancelación del primer pago del servicio contratado, pago (1 de 3), periodo de servicios del 11 de febrero de 2026 a 10 de abril de 2026, teniendo en cuenta la forma de pago del contrato en referencia, dando cumplimiento la cláusula quinta de contrato, por lo tanto, se considera viable técnicamente, el desembolso del primer pago del servicio contratado, correspondiente al valor de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ML. (\$40.757.500,00) - IVA INCLUIDO.

Dejo constancia que el contratista cumplió a cabalidad con los documentos requeridos, documentos técnicos y actividades u obligaciones para la ejecución del objeto contractual.

#### **13. ANEXOS:**

Se adjunta informe de actividades y factura de Venta No. FVE – 4580 de 2026, radicada en plataforma de pago por el contratista junto con cuenta de cobro por el servicio prestado.

**FIRMA DEL SUPERVISOR**



**Ing. CARLOS VASQUEZ SANCHEZ**  
Supervisor del contrato.